



**CARTA ABIERTA A D<sup>a</sup>. XIANA MARGARIDA MÉNDEZ BÉRTOLO, SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO, SOBRE LA VENTA DE ARMAS A ARABIA SAUDÍ**

Madrid, a 26 de septiembre de 2017

Sra. Secretaria de Estado:

Transcurrida una semana desde la celebración el **19 de septiembre de la reunión de la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior del Material de Defensa y de Doble Uso (JIMDDU)**, le escribimos para solicitarle información sobre los **resultados de la misma**. Como recordará, en la reunión que mantuvimos con Vd. y su equipo acordamos que, dado que las actas de la JIMDDU son secretas en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros el 12 de marzo de 1987, buscarían una fórmula adecuada para informar de las decisiones de la reunión de la JIMDDU sobre esta materia.

Concretamente, nos gustaría saber:

1) Si, tal como nos anunció en la reunión de las cuatro ONG de la campaña Armas Bajo Control mantenida con Vd. y miembros de su equipo el pasado 4 de septiembre y como anunció en su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el pasado 7 de septiembre, planteó la ***“mejora de la política de exportación a aquellas zonas en conflicto del armamento considerado más sensible, como es el material letal y las municiones de todo tipo”***. Le agradeceremos nos informe a la mayor brevedad posible acerca de las decisiones adoptadas al respecto en dicha reunión.

2) En relación con su **comparecencia parlamentaria, acogemos con satisfacción su firme compromiso con el respeto a los derechos humanos** expresado en respuesta a preguntas de los grupos parlamentarios, según la que *“Obviamente, el respeto a los derechos humanos está por encima de un interés puramente comercial, no hay ninguna duda. También está por encima de cualquier interés comercial la seguridad nacional, la lucha contra el terrorismo y cualquier preocupación en relación con la defensa de los ciudadanos españoles”*. Igualmente, nos parecen **sumamente positivos los anuncios** que hizo en su comparecencia respecto al **instrumento de verificación ex post y el certificado de último destino mejorado** que nos adelantó en la reunión con la campaña Armas Bajo Control. Le agradeceremos nos confirme si la JIMDDU ha adoptado alguna decisión al respecto y nos mantenga informados sobre los avances en relación con estos dos temas.

3) Le pedimos nos informe de las iniciativas que el Gobierno español prevé adoptar sobre la venta de armas a Arabia Saudí en relación con las **próximas reuniones del Grupo de Trabajo sobre Armas Convencionales (COARM) del Consejo Europeo** del 5 de octubre y el 13 de noviembre de 2018 en Bruselas. En este sentido, le recordamos la petición del Parlamento Europeo incluida en su resolución sobre la situación humanitaria en Yemen adoptada el 30 de noviembre de 2017<sup>1</sup> que, en su punto núm. 15, pedía al Consejo *“que promueva efectivamente el cumplimiento del Derecho internacional humanitario de acuerdo con lo establecido en las directrices pertinentes de la Unión; reitera, en particular, que todos los Estados miembros de la Unión deben aplicar de forma estricta*

---

<sup>1</sup> <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=TA&reference=P8-TA-2017-0473&language=ES&ring=P8-RC-2017-0649>



*las normas establecidas en la Posición Común 2008/944/PESC; recuerda, en este sentido, su Resolución, de 25 de febrero de 2016, sobre la situación humanitaria en Yemen, en la que pide a la VP/AR que ponga en marcha una iniciativa destinada a imponer un embargo de la UE a la venta de armas a Arabia Saudí, habida cuenta de las graves acusaciones de incumplimiento del Derecho internacional humanitario por este país en Yemen y que continuar autorizando la venta de armas a Arabia Saudí supondría, por tanto, una violación de la Posición Común 2008/944/PESC”.*

4) Por último, en relación con las autorizaciones de material de defensa y otro material a **Arabia Saudí**, antes de nada, queremos **lamentar profundamente la decisión del Gobierno español de revertir la valiente y acertada decisión del Ministerio de Defensa de paralizar el contrato de 400 bombas de precisión estadounidenses firmado en 2015 con Arabia Saudí**, que fue examinado por la JIMDDU hasta en tres ocasiones en los últimos años. Consideramos sumamente decepcionante que el Gobierno español finalmente haya decidido enviar a Arabia Saudí estas bombas, ya que esta decisión es contraria a la normativa en vigor sobre comercio de armas y a la recomendación del informe de agosto de 2018 del Grupo de Expertos Eminentes sobre Yemen del Consejo de Derechos Humanos de la ONU<sup>2</sup>, que pedía a la comunidad internacional que se abstuviera de “**suministrar armas que podrían utilizarse en el conflicto de Yemen**”. Como sabe, diversos informes de Amnistía Internacional<sup>3</sup>, Human Rights Watch<sup>4</sup>, organizaciones yemeníes de derechos humanos como Mwatana<sup>5</sup> y la propia ONU han documentado el uso de ese tipo de bombas de precisión en la comisión de decenas de presuntos crímenes de guerra. En su informe de enero de 2017, el Grupo de Expertos sobre el Yemen del Consejo de Seguridad de la ONU<sup>6</sup> verificó el uso de **bombas aéreas de precisión láser** en Yemen que causaron **292 víctimas civiles**. Por todo ello creemos que, con esta decisión del Gobierno español de no revocar la autorización de esta exportación y de otras ventas de armas a Arabia Saudí, el Gobierno español corre el **riesgo de ser cómplice de la comisión de crímenes de guerra en Yemen**<sup>7</sup>, sobre todo en un momento en que la ofensiva de la coalición saudí sobre el puerto de Hodeida puede agravar aún más la situación humanitaria en Yemen<sup>8</sup>.

Nos gustaría saber si, **en relación a Arabia Saudí, la JIMDDU decidió denegar la licencia de alguna de las solicitudes presentadas** en dicha reunión y **si revocó alguna de las autorizaciones** concedidas por el anterior Gobierno desde marzo de 2015 hasta la fecha. Como bien sabe, la posición de nuestras organizaciones es que la JIMDDU debe **suspender de manera inmediata las transferencias de armas a Arabia Saudí** por el riesgo sustancial de que se usen para cometer o facilitar crímenes de guerra y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos.

<sup>2</sup> [https://www.ohchr.org/Documents/Countries/YE/A\\_HRC\\_39\\_43\\_EN.docx](https://www.ohchr.org/Documents/Countries/YE/A_HRC_39_43_EN.docx)

<sup>3</sup> <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/09/yemen-us-made-bomb-kills-and-maims-children-in-deadly-strike-on-residential-homes/> y <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/08/the-us-should-have-no-part-in-war-crimes-in-yemen/>

<sup>4</sup> <https://www.hrw.org/news/2018/09/24/un-rights-council-renew-yemen-inquiry> y <https://www.hrw.org/news/2018/09/02/yemen-coalition-bus-bombing-apparent-war-crime>

<sup>5</sup> <http://mwatana.org/en/us-weapons/>

<sup>6</sup> [https://digitallibrary.un.org/record/859551/files/S\\_2017\\_81-ES.pdf](https://digitallibrary.un.org/record/859551/files/S_2017_81-ES.pdf)

<sup>7</sup> <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/09/spaingovernment-must-stop-authorising-arms-exports-to-saudi-arabia-or-risk-complicity-in-war-crime/>

<sup>8</sup> <https://www.oxfamintermon.org/es/sala-de-prensa/nota-de-prensa/escalada-combates-en-hodeida-pone-en-riesgo-millones-yemenies> y <https://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/yemens-civilians-face-death-and-a-crushing-siege-as-fighting-expands-to-the-cit-620551>



En este sentido, le reiteramos nuestra petición de que la JIMDDU, en sus próximas reuniones mensuales:

- **deniegue las autorizaciones de transferencias de armas a Arabia Saudí** mientras se siga teniendo información, de fuentes fiables y fidedignas, o mientras subsista un **riesgo sustancial**, a tenor de los datos disponibles, de que las armas se podrían **usar para cometer o facilitar violaciones graves del derecho internacional** de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario o se podrían **desviar** para dicho uso; y
- **ponga fin de forma inmediata a los envíos de armas desde los puertos españoles revocando las licencias** de exportación autorizadas cuando haya un riesgo sustancial de que puedan ser usadas en Yemen<sup>9</sup>.

A la espera de su pronta respuesta a las preguntas planteadas, le saludan atentamente,

Amnistía Internacional

FundiPau

Greenpeace España

Oxfam Intermón

---

<sup>9</sup> [https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/desarme/armas-espanolas/?utm\\_medium=social\\_network&utm\\_source=twitter&utm\\_campaign=Desarme&utm\\_content=rutas&utm\\_term=rutas](https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/desarme/armas-espanolas/?utm_medium=social_network&utm_source=twitter&utm_campaign=Desarme&utm_content=rutas&utm_term=rutas)